

FICHA COMPLETA ADHESIVO DE MONTAJE

LA PRESENTE FICHA CONTEMPLA INFORMACIÓN GENÉRICA DE RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS DEL PRODUCTO. EN NINGÚN CASO SUSTITUYE A LA **FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD DEL PRODUCTO DEL FABRICANTE QUE DEBEN CONOCER LOS TRABAJADORES Y PERMANECER EN EL CENTRO DE TRABAJO.**

DESCRIPCIÓN

Los adhesivos de montaje son productos adhesivos, aptos para pegar una gran variedad de materiales en diferentes soportes. Se caracterizan por su enorme adherencia, buena capacidad de relleno, excelente resultado en aplicaciones verticales, resistencia a la intemperie, comodidad y limpieza.



USOS

Sus aplicaciones son innumerables: colocación de rodapiés, frisos, rótulos, muebles, escaleras, tejas, construcción, etc.

PUESTO DE TRABAJO ASOCIADO

Albañil – Operario de demolición y rehabilitación – Electricista – Fontanero e instalador de climatización — Revestidor – Pintor – Soldador y alicatador – Operador de equipos manuales – Operario de aislamiento e impermeabilización — Montador de estructuras tubulares – Operario de estabilización de explanadas y extendido de firmes — Colocador de materiales de cubrición — Operarios de redes de abastecimiento, saneamiento y pocería – Montador de prefabricados de hormigón en obra – Operario de taller de materiales, piedras industriales, tratamiento o transformación de materiales, canteros – Operario de mantenimiento de maquinaria y vehículos – Montador de escayola, placas de yeso laminado y asimilados – Aquellos puestos donde se haga uso.

FASE DE OBRA

Actuaciones previas – Movimiento de tierra/Acondicionamiento del terreno – Estructura – Cerramiento, tabiquería y particiones – Carpintería y cerrajería – Cristalería – Acabados – Instalaciones y suministros – Aislamiento e impermeabilización – Cubiertas – Revestimientos – Equipamientos – Urbanización – Gestión de residuos.

PELIGROS

Indicaciones de peligro:

No clasificado como peligroso según los criterios del Reglamento (CE) N° 1272/2008.

PELIGROS PARA LA SALUD

Producto no clasificado con riesgos para la salud.

PELIGROS FÍSICOS

Estable en condiciones normales.

Por descomposición puede dar lugar a productos peligrosos: CO y CO₂ en caso de combustión.

MEDIDAS PREVENTIVAS

Consejos de prudencia:

P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P262 Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.

P271 Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.

MEDIDAS PREVENTIVAS DURANTE SU MANIPULACION

- ❖ Seguir las indicaciones de la etiqueta de los envases y de las fichas de datos de seguridad.
- ❖ No tocar los productos químicos con las manos, ni comer, fumar, beber, aplicar cosméticos, etc. durante su manipulación.
- ❖ Mantener el producto lejos de alimentos, bebidas o tabaco.
- ❖ Antes de cada pausa se deben lavar las manos. Al terminar el trabajo los trabajadores se deberán lavar o duchar. Lavar la ropa manchada o humedecida previamente a su reutilización.
- ❖ Conservar el etiquetaje de los recipientes y etiquetar debidamente las soluciones preparadas. Emplear envases adecuados al tipo de riesgo que presenta cada producto.
- ❖ Mantener los recipientes cerrados herméticamente.
- ❖ No reutilizar envases para otros productos sin eliminar la etiqueta original. No sobreponer etiquetas.
- ❖ Limpiar los envases que se vayan a reutilizar, aunque sea para contener el mismo producto.
- ❖ Utilizar los equipos de protección individual necesarios.
- ❖ Seguir las instrucciones indicadas para una correcta eliminación de residuos químicos (se depositarán en recipientes adecuados, en función de su peligrosidad, hasta su eliminación).
- ❖ Seguir las pautas indicadas para una adecuada actuación en caso de incidente, accidente o emergencia (incendio, explosión, derrame, proyección, salpicadura, quemadura, etc.).

MEDIDAS PREVENTIVAS EN EL ALMACENAMIENTO

- ❖ Establecer un lugar seguro en la obra para el almacenamiento de los productos químicos.
- ❖ Agrupar los productos químicos por el tipo de riesgo que presentan, con el fin de evitar el almacenamiento conjunto de productos incompatibles.
- ❖ Señalizar claramente y en lugar visible los riesgos.
- ❖ Mantener unas condiciones adecuadas de ventilación, temperatura y luminosidad, así como proteger a los productos de la luz directa del sol.
- ❖ Conservar los productos en su envase de origen, bien cerrados y con dispositivo de seguridad.
- ❖ Garantizar que todos los productos almacenados estén adecuadamente identificados.
- ❖ Utilizar cubetos de retención o baldas inclinadas con recogida de fugas o derrames de producto químico. El suelo deberá ser impermeable para evitar su filtración y propagación.
- ❖ Las estanterías deberán ser de un material adecuado a los productos químicos almacenados (no serán de madera). Son recomendables las metálicas.
- ❖ Disponer de materiales de absorción adecuados (tierra, arena o similar, nunca serrín) para la recogida de posibles fugas y derrames.
- ❖ Los envases pesados, así como ácidos y bases, se deben colocar en los estantes más bajos.
- ❖ Alejar los reactivos sensibles al agua de las tomas o conducciones de esta.
- ❖ No almacenar envases de plástico al aire libre.
- ❖ Conservar a temperatura ambiente normal.
- ❖ Tiempo máximo de almacenamiento: 1 año.
- ❖ Ver restricciones de almacenamiento en caso de aplicación del Reglamento APQ.

MEDIDAS PREVENTIVAS EN CASO DE VERTIDO Y DERRAME

- ❖ Recoger el producto que está derramándose. Utilizar contenedor apropiado para evitar la contaminación del entorno.
- ❖ Absorber líquido derramado con material inerte, por ejemplo, arena o tierra. Recoger producto absorbido en recipientes con tapa.

- ❖ Aclarar superficies ensuciadas con abundante agua.
- ❖ Limpiar material y la ropa al terminar el trabajo.

MEDIDAS PREVENTIVAS EN CASO DE INCENDIO

- ❖ Utilizar los medios de extinción del entorno.
- ❖ Por combustión puede producir productos peligrosos: CO y CO₂.

MEDIDAS A ADOPTAR PARA SU ELIMINACIÓN

- ❖ Establecer un lugar adecuado en la obra para depositar los residuos y recipientes en desuso.
- ❖ No eliminar como basura doméstica.
- ❖ Eliminar el embalaje en un vertedero autorizado o con otro método autorizado para desechos peligrosos o tóxicos.
- ❖ **Antes de llevar a cabo la eliminación de los residuos, se deben consultar las normativas nacionales, autonómicas y locales. A nivel nacional son de obligado cumplimiento la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, Real Decreto 833/1988, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos, y Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.**

PRIMEROS AUXILIOS

En caso de accidente o malestar, acuda inmediatamente al médico. Los síntomas de intoxicación pueden aparecer hasta 48 horas después, se requiere supervisión médica después del accidente.

- ❖ **En caso de inhalación:**
Transportar a la víctima a un espacio ventilado. Problemas respiratorios: consultar médico/servicio médico.
- ❖ **En caso de contacto con la piel:**
Lavar con agua y jabón. Si la irritación persiste, consultar con un médico.
- ❖ **En caso de contacto con los ojos:**
Lavar con agua. Si la irritación persiste, consultar con un oftalmólogo.
- ❖ **En caso de ingestión:**
Lavar la boca con agua. En caso de malestar, consultar al médico/servicio médico.

Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente.

OBLIGACIONES DEL EMPRESARIO

PREVIO AL INICIO DE LOS TRABAJOS EL EMPRESARIO PROPORCIONARÁ AL TRABAJADOR:

INFORMACIÓN

- ❖ Informar a los trabajadores del contenido de la ficha de datos de seguridad del producto.
- ❖ Impartir instrucciones sobre el almacenamiento y uso del producto.
- ❖ Y cualquier otra información derivada del desarrollo de las tareas encomendadas.

FORMACIÓN EN PRL

- ❖ Formación en manipulación de productos químicos, en caso de no estar incluida en la formación específica del puesto de trabajo.

EPI

- ❖ Proporcionar al trabajador los equipos de protección individual necesarios y sus instrucciones de uso y mantenimiento:
 - ❖ Gafas de seguridad.
 - ❖ Guantes de protección.
 - ❖ Protección respiratoria no requerida en condiciones normales.
 - ❖ Ropa de seguridad.

Para cada caso concreto se deben estudiar las características técnicas que deberán cumplir los distintos equipos de protección individual necesarios (los indicados en la ficha de datos de seguridad del producto y en la evaluación de riesgos del puesto de trabajo).



CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL

Recomendaciones generales: no verter en aguas residuales, en el suelo o en el medio acuático.

RESTRICCIONES DE USO

Trabajadores que tras un reconocimiento médico presenten un **APTO CONDICIONADO O NO APTO** para el uso de estos productos.

Valor límite de exposición profesional

Este producto no contiene sustancias con valores límites de exposición profesional. Ver ficha de datos de seguridad del fabricante.

APLICACIÓN REGLAMENTO DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS (RAPQ)

El Reglamento APQ puede ser de aplicación en obras de construcción, en función de:

- Las indicaciones de peligro del producto,
- La cantidad de producto almacenada y/o
- Tamaño del envase unitario en caso de líquidos tóxicos agudos categoría 1 y 2.

Es necesario confirmar la exclusión del Reglamento APQ (RD 656/2017) comprobando si las indicaciones de peligro del producto y las cantidades almacenadas se contemplan dentro de la Tabla 1 (columna 5) del artículo 2 del citado Reglamento.

Por ejemplo, las indicaciones de peligro y categorías para el producto ADHESIVO DE MONTAJE contemplado en esta ficha son:

ESTE PRODUCTO NO TIENE INDICACIONES DE PELIGRO

CONCLUSION: EN EL CASO CONCRETO DE ESTE ADHESIVO DE MONTAJE NO ES DE APLICACIÓN EL REGLAMENTO APQ. PARA CADA CASO EN CONCRETO HABRÁ QUE CONSULTAR LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD DEL PRODUCTO UTILIZADO.

Si es de aplicación el Reglamento APQ, hay que cumplir lo establecido en el mismo y en su caso en la ITC MIE correspondiente, que introduce obligaciones en cuanto a instalaciones, almacenamiento, restricciones, procedimientos escritos y formación registrada.

SI TIENES DUDAS, PREGUNTA AL RESPONSABLE. SOLICITA LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD DEL PRODUCTO.



900 20 30 20

www.lineaprevencion.com